

Año del bicentenario 200 años de Independencia”

OFICIO N° 048 - 2021 - I.E.N. 0276 “JML” – NAUTA.

Nauta, 03 de Diciembre del 2020.

SEÑOR : PROF. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO.

SAN JOSÉ DE SISA

ASUNTO : **Remite conformación del comité de Gestión de Condiciones Operativas para el año 2022 propuesta de (02) personas para recepción de materiales educativos en el Periodo vacacional.**

DE MI ESPECIAL CONSIDERACION,

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo, para saludarle muy cordialmente y a la remitirle la **conformación del comité de Gestión de Condiciones Operativas para el año 2022 propuesta de (02) personas para recepción de materiales educativos en el Periodo vacacional**, de la I.E. 0276 JML de Nauta.

Es propicia la oportunidad, para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE
CONDICIONES OPERATIVAS PARA EL AÑO 2022**

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°020-2021-JML- NAUTA

Nauta 03 de Diciembre del 2021

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 66° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado;

Que, el artículo 32° del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que el director de la institución educativa pública, en coordinación con los docentes, es responsable de garantizar que los equipos, materiales y espacios educativos se encuentren a disposición plena de los estudiantes y se usen de manera pertinente;

Que, de conformidad con el artículo 127° del precitado Reglamento, la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, en el marco de la normatividad vigente;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU que aprueba los “Lineamientos para la gestión escolar de instituciones educativas públicas de Educación Básica” se establece que las Instituciones Educativas públicas de Educación Básica deberán conformar tres Comités de Gestión Escolar: el Comité de Gestión de Condiciones Operativas, el Comité de Gestión Pedagógica y el Comité de Gestión del Bienestar;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU -2021-MINEDU que aprueba las “Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica” se establece el consolidado de integrantes y funciones de los Comités de Gestión Escolar que se conforman en las instituciones educativas públicas Educación Básica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, el Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU, la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU -2021-MINEDU y estando conforme a lo acordado por la comunidad educativa;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Reconocer a los miembros del Comité de Gestión de Condiciones Operativas, para el año escolar 2022, de la Institución Educativa N° 0276 JESUS MORI LOPEZ de Nuata del distrito de San José de Sisa, del ámbito de la UGEL El Dorado , conformado de la siguiente manera:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	N° CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO (opcional)
Director/a de la IE	SANCHEZ ARMAS JORGE WASHINGTON	01139291	921346100	Washintonsa1976@gmail.com
Subdirector/a de la IE (en caso corresponda)	TUANAMA DEL AGUILA JUAN PATRICIO	00942302	931024357	JPTA1970@gmail.com
Representante de las y los estudiantes	SHAPIAMA TUANAMA FLORCITH CELIDE	60129446	921736179	
Representante del CONEI	ELSA TAPULLIMA TUANAMA	00919040	984140636	etapullima@gmail.com
Representante de los padres y madres de familia, tutores legales o apoderados/as	RIVERA DE LA CRUZ BERSABETH	42356553	931698896	briveradelacruz@gmail.com
El/la presidente de APAFA	SINARAHUA RODRIGUEZ JALBER	95416664	921606184	jsinarahuar@gmail.com
1er representante del personal administrativo (cuando se cuente con personal administrativo en la IE)	SALAS TUANAMA BLAS SEGUNDO	00942832	978917064	Blasito2273@gmail.com
2do representante del personal administrativo (cuando se cuente con personal administrativo en la IE)				
Representante del personal docente	PINEDO TORRES JOSUE	00942861	927115404	Josue.torres63@hotmail.com.
Responsable de Gestión del riesgo de desastres	RIOS SANCHEZ JERRY	00914188	963681173	Jrsanchez-3576@hotmail.com

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a cada integrante de la comisión conformada por la presente resolución para su conocimiento y cumplimiento de funciones, de acuerdo con la normativa vigente.

Artículo 3.- Comunicar a la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local

sobre lo actuado para las acciones administrativas de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ACTA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ RECEPCION DE MATERIALES EDUCATIVOS 2022

En el Centro Poblado Nauta, Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, Región San Martín. Siendo las 2:30 p.m. del día jueves 02 de Diciembre del año 2021, reunidos de forma virtual todos los docentes del nivel primaria y secundaria en las instalaciones de la Institución Educativa a convocatoria del señor Director Profesor: Jorge Washinton Sánchez Armas, previo informe del proceso de distribución de materiales en la Institución Educativa, para el cumplimiento de desempeño referente a la llegada oportuna de material educativo y fungible a las II.EE. para el buen inicio del año escolar 2022.

Las funciones que estas personas realizarán serán las siguientes:

- Recibir el material educativo y fungible.
- Verificar la cantidad (pecosa) y el estado de los materiales en recepción.
- Firmar las PECOSAS con sello, huella digital y N° de DNI, siempre en cuando la cantidad de materiales estén en buen estado.
- Asegurar los materiales recibidos.

Después de un amplio conversatorio quedo conformado y recayendo bajo la responsabilidad del siguiente personal.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NIVEL	DNI
01	Luna Rojas, Julio	Secundaria	41745996
02	Tuanama del Aguila, Juan Patricio	Primaria	00942302
03	Salas Tuanama, Blas Segundo	Administ.	00942832

No habiendo otros puntos más de que tratar, paso a firmar en señal de conformidad, siendo las cuatro de la tarde del mismo día.

Atentamente ;


GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO
I.E. N° 0176 - I.M.L. - NAUTA

Prof. Jorge Washinton Sánchez Armas
DIRECTOR